



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00142			ESTADO PUBLICADO 19 DE AGOSTO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-0003	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSALBA ZAMBRANO NARANJO	WYLLER NELSON BUITRAGO BARRAGÁN	18-08-2021	ORDENA INCORPORAR MEMORIAL Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2020-00039	CIVIL- SANEAMIENTO	YOLANDA SALAZAR DE VÁSQUEZ	HEREDEROS DE JERÓNIMA RAMÍREZ Y OTRO	18--08-2021	ORDENA OFICIAR	1
2021- 00072	FAMILIA- REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	DORIS YAZMIN PINILLA SILVA	YIMY RODRÍGUEZ	18-08-2021	REPROGRAMA AUDIENCIA AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA TRAMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 19 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA